

Editorial

El VIII Congreso Hispano Luso Americano de Derecho Internacional se reunió en nuestra capital del 2 al 12 de octubre último habiendo participado ochenta internacionalistas, de los cuales sesenta eran extranjeros, y a quienes la Municipalidad de Lima declaró huéspedes ilustres en solemne actuación. Por el renombre de los congresistas y la importancia de los temas discutidos el referido Congreso puede ser calificado como uno de los más importantes eventos jurídicos reunido en el Perú en los últimos años.

El Congreso se inauguró oficialmente el día 5 en el Palacio de Torre Tagle, habiendo pronunciado conceptuosos discursos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, General de División E. P. don Edgardo Mercado Jarrín, el Presidente del Congreso, Profesor Andrés A. Aramburú Menchaca, quien también ha sido elegido Presidente del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional; el ex-Canciller de la República Argentina, Profesor Mario Amadeo, Presidente cesante del IHLADI; el Secretario General del IHLADI y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Profesor Miguel Franchini Netto.

La ceremonia de clausura, que tuvo singular solemnidad, se llevó a cabo el día 12 en la Casa de la Cultura del Perú y en ella el Secretario General, Dr. García Arias proclamó los acuerdos adoptados. En esta oportunidad intervinieron nuevamente el Canciller y el Presidente del Congreso. Los discursos de orden estuvieron a cargo del Dr. Roberto Concepción, Presidente de la Corte Suprema de Filipinas y el Profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga, Juez de la Corte Internacional de Justicia.

La Universidad y particularmente el Programa Académico de Derecho no podían permanecer ajenos a tan importante reunión. En la Comisión Organizadora, además del Prof. Aramburú Menchaca, quien la presidió tomaron parte el Director de nuestro Programa, Prof. Ulises Montoya Manfredi y los profe-

sores Manuel García Calderón, Guillermo García Montúfar, Roberto Mac Lean Ugarteche, Augusto Arzubíaga y Máximo Cisneros quienes tuvieron activa participación en los debates, junto con otros profesores sanmarquinos y de otras universidades nacionales invitados a participar en el Congreso. Apreciando la gran contribución que para la cultura del país significaba el certamen, la Universidad organizó un acto en homenaje a los congresistas visitantes, que se llevó a cabo en la Sala Capitular del Convento de Santo Domingo, donde en 1551, fundó la Universidad Fray Tomás de San Martín. Ofreció el homenaje el señor Rector de la Universidad, Dr. Juan de Dios Guevara y lo agradeció en nombre de los congresistas extranjeros el Sr. Dr. D. Rafael García Velasco, miembro del IHLADI, Embajador del Ecuador en el Perú. El discurso de orden estuvo a cargo del Director del Programa Académico de Derecho. En esta oportunidad se confirió el título de Profesor Honorario de San Marcos, en atención a las muchas veces que ha dictado clases y conferencias en nuestra Universidad al Dr. Luis García Arias, quien fue presentado por el Profesor Juan Vicente Ugarte del Pino, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas y Secretario Auxiliar del IHLADI.

Los discursos pronunciados y las ponencias presentadas son índice de la jerarquía científica, pero debemos poner todo el acento de nuestro aplauso a este Congreso por las resoluciones adoptadas, producto de discusiones del más alto nivel académico que pueden considerarse como muy valiosa contribución para el progreso del Derecho Internacional, que reafirman la tesis de las doscientas millas marítimas, sostenida por el Perú y muchos países hispanoamericanos, en defensa de su soberanía.